

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
ESTADO No. 09 DE 07 DE MARZO DE 2022

| No. | RADICADO | MEDIO DE CONTROL/ACCION | DEMANDANTE | DEMANDADO | DECISION | FECHA | VER ARCHIVO |
|-----|---|--|-----------------------|--------------------------------------|---|------------|-----------------------|
| 1 | 08001-33-33-003-2019-00155-00 (Conjuez Elkin Santodomingo) | Nulidad Y Restablecimiento del Derecho | Ernesto Ahumada Saenz | Nación-Fiscalía General de la Nación | Prescinde de la celebración de audiencias y ordena correr traslado para alegar. | 04/03/2022 | CLICK |
| | | | | | | | |

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 7 DE MARZO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

MARITZA NARANJO BRILES

SECRETARIA

Firmado Por:

Maritza Maria Naranjo Briles
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 003 Administrativa
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ba622e244bc5673024d1b423ce7e0679bd5bc45ed2da9aa9bde74277beafc59**

Documento generado en 04/03/2022 05:11:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>